



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

19432

Juicio de Faltas 902/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a INGARD BJORNURUD a fin de que el próximo día **4/12/2013 a las 10:20 horas** asista en la **SALA DE VISTAS**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por FALTA ESTAFA, APROP. INDEBIDA Y OTRAS DEFRAUDACIONES, en calidad de **denunciante y/o perjudicado y/o actor civil**, sobre hechos ocurridos en LLUCMAJOR el día 29 de Septiembre de 2013.

En PALMA DE MALLORCA a 7 de Octubre de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

